

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACION DE PARAGUAY

**RETORNO ACTIVO DE PARAGUAY SIGNIFICARÁ A LA RESTAURACIÓN DEL  
ORDEN JURIDICO EN EL MERCOSUR**

El gobierno de Brasil, atosigado por las negativas repercusiones internacionales que concitó la arbitraria separación de Paraguay del MERCOSUR y la furtiva incorporación de Venezuela al grupo regional, asume ahora un discurso de arrepentimiento, de enmascarada *mea culpa*, a estar por las recientes declaraciones del canciller Antonio Patriota, quien asegurara que el retorno pleno de nuestro país a la Alianza podrá materializarse antes de las elecciones generales de abril de 2013, previa constatación de la *vigencia plena de la democracia* en territorio nacional.

Remitiéndonos a la realidad de los hechos, debemos consentir que en el entorno de la presidenta Dilma Rousseff coexisten dos talentos dispares: por un lado, el ministro de Relaciones Exteriores que lanza exhortaciones aparentemente amistosas que conllevaría un tácito reconocimiento de los deslices cometidos, y, por el otro, el enfoque severo e intransigente del influyente Marco Aurelio García, asesor en asuntos internacionales de la mandataria, que se opone a cualquier proyecto de rever, aunque fuere parcialmente, las polémicas decisiones adoptadas en la Cumbre del 29 de junio, celebrada en Mendoza Argentina.

La Delegación de Paraguaya en el Parlamento del MERCOSUR observa que en medio de los dos prominentes colaboradores, la ocupante del Planalto se debate en la incertidumbre, no sabiendo aún para donde disparar, ya que estaría vislumbrando que los intereses y expectativas políticas y económicas para su nación en la escena mundial podrían sufrir considerables menoscabos, particularmente en lo atinente a su largamente acariciada pretensión de ocupar un asiento en el poderoso Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU).

Además, su irrefrenable ansia de consolidar liderazgo en el MERCOSUR y extender posteriormente su predominio a la fracción latinoamericana del continente, hoy día contempla un notorio retroceso a raíz de la calamidad jurídica en que sumieron al MERCOSUR en connivencia con sus colegas, Cristina Vda. de Kirchner y José Mujica, todos ellos magnetizados por el opíparo banquete de petrodólares.

La renuencia actual de las máximas autoridades de la Unión Europea (UE) por reanudar las tratativas formales de cara a concertar un acuerdo bilateral con su homólogo del MERCOSUR, trasuntado en la apertura de nuevos y apetecidos mercados para la colosal producción brasileña, se fundamenta en el inclemente bastonazo propinado al Estado de Derecho y a los códigos universales que reglamentan los nexos entre naciones y grupo de potencias independientes, y constituye la tercera y formidable motivación que empuja al Ejecutivo brasileño a autocensurarse seriamente y en secreto acerca de la tremenda embarrada política que consumaron en la zona.

En base a estos antecedentes que empañan el relativo prestigio regional e internacional del gigante vecino, y amenaza con frustrar unas negociaciones que en superior dimensión beneficiará al Brasil, muy por encima de Argentina, Uruguay y Paraguay, en ese orden de

prelación, es que buscan lavarse el pérfido rostro, minimizando sus desmanes y ofertando solapadamente oficiosos desagravios que en la manera en que están esbozados (la bienvenida incondicional a Venezuela) no recompensan ni en minúsculas proporciones el despojo perpetrado a nuestra República.

El Gobierno nacional, entreviendo un virtual retorno del país al quehacer activo del MERCOSUR antes de los comicios del año entrante, debe supeditar una eventual ronda de conversaciones con sus pares al reconocimiento explícito y documentado de la flagrante ilegalidad que entraña la exclusión de Paraguay, y la aceptación también textual de la patente ilegitimidad de la presencia de Venezuela en el bloque, seguidas de las consiguientes resoluciones que anulen ambas providencias.

En simultáneo, será muy oportuno que se confeccione de inmediato un catálogo de imprescindibles resarcimientos complementarios que se adosarán a los requisitos medulares, de modo que si se diere un acercamiento responsable de parte del consocio, las conferencias se verifiquen en un marco de transparencia, sin ambigüedades, donde cada sector exhiba públicamente sus cartas, sin tramposos ases ocultos, una prevención inexcusable que garanticen la fluidez y el tono comprometido del diálogo, y, por sobre todo, la honestidad de intenciones.

La participación de Argentina y Uruguay en la virtual junta de avenencia tendrá que agregarse a las exigencias, visto que la solución del problema involucra a los tres miembros y forzosamente se precisa de la conformidad del trío para devolver al MERCOSUR la institucionalidad arrollada por la intemperancia de los Jefes de Estado.

La Presidencia de la Delegación Paraguaya en el Parlamento del MERCOSUR vigilará atentamente el devenir de los acontecimientos y exige al Poder Ejecutivo no realizar ningún tipo de concesiones que mutilen o lesionen la soberanía patria; erosionen el patrimonio nacional; profanen los valores de la estirpe paraguaya; arruinen las escasas conquistas alcanzadas y traicionen las esperanzas de la población.-

**Octubre de 2012**

**ALFONSO GONZALEZ NÚÑEZ**  
**Parlamentario del Mercosur**  
**Presidente Delegación Paraguay**